



La fe no salvará el mundo

Jeronimo Páez, abogado y editor

El escrito original fue publicado en Málaga Hoy el 14 de junio de 2026, dando el autor su autorización para su publicación en IEUS

Margarita Yourcenar escribió que los seres humanos solo fueron libres cuando no existían los dioses. La frase, de una precisión quirúrgica, no es un alegato contra la fe. Es una advertencia sobre el poder. Sobre lo que ocurre cuando la trascendencia abandona el fuero interno y coloniza el espacio público, cuando deja de ser consuelo personal para convertirse en ley colectiva, en disciplina social, en argumento político.

La reciente visita del Papa León XIV a España ha vuelto a poner sobre la mesa un debate que creíamos que estaba resuelto y que, desafortunadamente, parece que no lo está: la de los límites entre la institución religiosa y la democracia laica. No se trata de cuestionar la fe de nadie, ni de negar el papel histórico de la Iglesia en la construcción de la civilización occidental, con sus grandezas y sus miserias. Se trata de algo más sencillo y más urgente: preguntarse qué hace un jefe de Estado teocrático dirigiéndose al Parlamento de una democracia constitucional, y opinando sobre materias –el aborto, la eutanasia– que afectan directamente a derechos individuales que el ordenamiento jurídico español ya ha reconocido.

La separación entre la esfera pública y la esfera religiosa no fue un capricho de filósofos ilustrados. Fue el resultado de siglos de guerras, hogueras, inquisiciones y persecuciones. Costó sangre y costó tiempo. La Reforma, las guerras de religión europeas, la Revolución Francesa, el largo combate del liberalismo decimonónico contra el poder clerical: todo ese proceso histórico tenía una dirección. Consistía en emancipar a los sapiens de la tutela religiosa en temas de ciudadanía. En permitirle votar, legislar, vivir y morir según su propia conciencia, sin que ninguna autoridad sagrada pudiera imponerle una verdad revelada como norma civil.

Esa conquista, que llamamos laicidad, no es hostilidad a la religión. Es respeto profundo a la libertad de conciencia, empezando por la del creyente, que tiene derecho a serlo sin que el Estado le imponga ninguna fe, y la del no creyente, que tiene derecho a no serlo sin que ninguna institución religiosa condicione las leyes que le rigen. La laicidad no es ateísmo de Estado: es neutralidad del Estado ante las creencias de sus ciudadanos. Este principio, que parece elemental, no fue nunca universal. Y hoy está en retroceso en numerosas partes del mundo, incluidas algunas que presumían de haberlo consolidado.

Para entender lo que está en juego, conviene mirar al mundo árabe-islámico con la misma honestidad intelectual con la que exigimos que nos miren a nosotros. La gran civilización árabe clásica –la que preservó a Aristóteles cuando Europa lo había olvidado, la que inventó el álgebra y trazó los mapas del mundo conocido, la que construyó Bagdad y Córdoba y El Cairo como centros del saber universal– entró en un proceso de decadencia que ningún factor explica mejor que la progresiva fusión entre la ley divina y la ley civil. Siempre amenazan a los seres humanos las Inquisiciones.

Cuando la Sharia dejó de ser una guía moral para convertirse en un código jurídico total, cuando el ijtihad –el esfuerzo interpretativo, la razón aplicada a la teología– fue clausurado en favor de la obediencia ciega a los fundamentalismos religiosos, el pensamiento árabe perdió la capacidad de reformarse. No hubo

Ilustración árabe musulmana, no porque los árabes fueran incapaces de ella, sino porque las condiciones institucionales la bloquearon. El precio lo pagan todavía hoy cientos de millones de personas que viven bajo sistemas donde la disidencia religiosa es delito y la diferencia es herejía.

No es justo ni honesto señalar ese déficit en el mundo islámico mientras se acepta sin crítica que en las democracias occidentales las instituciones religiosas intervengan en los debates legislativos sobre el cuerpo de las mujeres o el derecho a una muerte digna. El principio es el mismo. Solo cambia el nombre del dios.

Hay algo especialmente revelador en el hecho de que el debate sobre el aborto siga protagonizado casi exclusivamente por hombres: sacerdotes célibes, políticos varones, intelectuales masculinos. El aborto no es, en primer lugar, una cuestión filosófica ni teológica. Es una cuestión de soberanía sobre el propio cuerpo. Y sobre esa soberanía, las mujeres –que son quienes la ejercen o se ven privadas de ella– tienen una autoridad moral incomparablemente superior a la de cualquier institución que durante siglos las ha excluido de sus propias estructuras de poder.

Una institución que no admite a las mujeres en su jerarquía, que las ha mantenido históricamente en posición subordinada, que habla de ellas pero raramente con ellas, tiene escasa legitimidad democrática para dictar normas sobre las decisiones más íntimas de sus vidas. Eso no significa que la Iglesia no tenga derecho a expresar su posición moral: lo tiene, como cualquier ciudadano o asociación. Lo que no tiene es el derecho a que esa posición se traduzca en ley civil en un Estado que se define como laico.

Más generosa fue la intervención papal en materia de inmigración. Resulta difícil no coincidir con quien pide humanidad ante la tragedia de quienes cruzan el Mediterráneo huyendo de la miseria o de la guerra. Pero hay una diferencia fundamental entre invocar la caridad y exigir justicia. La caridad administra el sufrimiento; la justicia lo suprime. Y los problemas estructurales que generan las migraciones forzadas –el saqueo sistemático de los recursos africanos, las guerras alimentadas por el comercio de armas occidental, el cambio climático producido mayoritariamente por las economías ricas– no se resuelven con apelaciones al amor al prójimo. Se resuelven con políticas, con tratados, con redistribución.

Nadie que haya observado de cerca la tragedia del Mediterráneo puede conformarse con el lenguaje de la compasión cuando lo que hace falta es el lenguaje de la responsabilidad política. Hablar de emigración es sencillo. Resolver sus causas exige enfrentarse a intereses económicos y geopolíticos de una potencia que ninguna diócesis tiene.

La tragedia palestina es, entre muchas otras cosas, un ejemplo aterrador de lo que ocurre cuando la religión se convierte en argumento político y territorial. No hay en el conflicto actual un solo fundamentalismo: hay varios, entrelazados y mutuamente reforzados. El mesianismo de los colonos israelíes que ocupan Cisjordania amparados en textos bíblicos. El yihadismo de quienes convierten la

resistencia legítima de un pueblo en guerra santa. El evangelismo apocalíptico norteamericano que financia y bendice la expansión del Estado de Israel porque encaja en su escatología del fin de los tiempos. Todos invocan a Dios. Todos matan en su nombre. Y todos, en el camino, destruyen cualquier posibilidad de una solución política basada en el derecho internacional y en los derechos humanos.

El conflicto palestino-israelí tiene raíces coloniales precisas y documentadas, que no necesitan de ninguna justificación religiosa para ser atendidas: el derecho de un pueblo a su territorio, a su Estado, a su dignidad, es un principio laico, universal e indiscutible. Envolverlo en teología es, invariablemente, una manera de imposibilitarlo.

El historiador Mark Mazower, en su recorrido por la historia del siglo XX, señala algo que la narrativa dominante tiende a minimizar: que los grandes avances de las sociedades modernas han estado impulsados, en una medida que la historia oficial suele ignorar, por la acción colectiva de las mujeres. No solo como víctimas de los procesos históricos –aunque lo fueron de manera desproporcionada– sino como agentes activas de transformación: en los movimientos obreros, en las luchas anticoloniales, en la construcción del Estado del bienestar, en la democratización de la vida cotidiana. Cuando las mujeres han tenido acceso a la educación, al trabajo, a la participación política, las sociedades han progresado. La correlación no es accidental: es estructural.

Pero hay una paradoja que Mazower no elude y que merece atención: precisamente en el momento en que las mujeres han alcanzado mayores cotas formales de igualdad en las democracias occidentales, la sociedad de consumo ha puesto en marcha un mecanismo de cooptación extraordinariamente eficaz. El mercado ha absorbido el feminismo como ha absorbido tantas otras energías transformadoras: convirtiéndolo en imagen, en marca, en producto. La emancipación se vende en perfumes y en series de televisión. La solidaridad se convierte en eslogan publicitario. Y mientras tanto, las estructuras de fondo –la brecha salarial, la doble jornada, la violencia doméstica, la subrepresentación en los consejos de administración y en los parlamentos– permanecen con una obstinación que desmiente el optimismo de las portadas.

Hay aquí una pinza que aplasta el potencial transformador femenino: el consumismo, que quiere que las mujeres estén sometidas a la ley del mercado. Ambos las instrumentalizan. En el fondo empieza a negarles la condición de personas autónomas, capaces de decidir sobre su cuerpo, su tiempo y su destino colectivo. La pregunta que deja abierta Mazower –y que deberíamos hacernos– es si las mujeres del siglo XXI lograrán escabullirse de esa pinza y recuperar su papel de motor de una historia que las necesita más que nunca.

Yourcenar tenía razón, pero habría que precisar su intuición: el problema no es solo el Dios de las religiones históricas. El problema es la estructura del pensamiento dogmático, que puede reproducirse sin necesidad de un ser supremo. El mercado como dios invisible cuyas leyes no se discuten. La Nación como entidad sagrada que exige sacrificios. El Partido como verdad revelada que no admite herejías. La tecnología como salvación inevitable. El patrón se

repite: una entidad trascendente que sustrae del debate racional un conjunto de decisiones que deberían pertenecer a la deliberación democrática.

La laicidad, entendida en profundidad, no es solo la separación entre Iglesia y Estado. Es la defensa del espacio público como territorio de la razón, del argumento, de la duda legítima, frente a cualquier certeza absoluta que pretenda ocuparlo. Es la insistencia en que los problemas humanos tienen soluciones humanas –imperfectas, revisables, siempre provisionales– y que ninguna revelación, sea divina, económica o tecnológica, nos exime de la tarea de pensar y decidir.

Los grandes desafíos de nuestra época –la crisis climática, las migraciones forzadas, la desigualdad extrema, los conflictos armados, la erosión democrática, etcétera– no esperan solución de ningún cielo. Los resolveremos con instituciones internacionales que funcionen, con Estados que cumplan sus obligaciones, con ciudadanos que exijan rendición de cuentas, con políticas valientes que pongan el bien común por encima del beneficio privado inmediato. O no los resolveremos. Pero difícilmente los podrá resolver la fe.

Eso no significa que la religión no tenga valor. La tiene, para quienes la viven como experiencia interior, como comunidad, como sentido. Nadie tiene derecho a arrancarle a otro su creencia. Pero hay una diferencia irreductible entre respetar la fe privada de cada persona y aceptar que las instituciones religiosas dicten las normas de la convivencia democrática. La primera es una exigencia de la libertad. La segunda es una renuncia a ella.

La solución de nuestros problemas no está en Roma, ni en ningún otro lugar sagrado. Está en nuestras decisiones y en nuestra voluntad de construir juntos una sociedad más justa. Y este es un reto que difícilmente se conseguirá con los megalómanos que gobiernan las naciones poderosas; las oligarquías políticas tecnocráticas y empresariales como los fondos de inversión depredadores. Como quiera que no está muy claro si seremos capaces de solucionar el caos actual, y al final desafortunadamente terminemos precipitándonos en el precipicio, es bueno no olvidar aquel dicho muy español “que Dios nos coja confesados”.